Registrada en Planta y fichas.

rio de Cultura y Educación
idad Nacional de Salta
TAD DE CIENCIAS EXACTAS
S. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
OS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Agosto de 1996

Exptes. Nros.: 8462/93- Ref. 03/96
8012/95- Ref. 001/96

RES. No 242/96

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Departamento de Matemática y por la Dirección de la Sede Regional Orán, en el sentido de prorrogar las designaciones de los docentes Lic. José Antonio Peralta, C.U. Marcela Fabia F. López y C.U. Dora Mendoza respectivamente;

Que la Comisión de Docencia en su despacho de fecha 26/08/96 aconseja hacer lugar a lo peticionado, dictamen que aprueba el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/08/96;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Prorrogar las designaciones interinas de los docentes que seguidamente se detalla, en los cargos, dedicaciones y asignaturas que en cada caso de indica, por el término de un año y/o hasta que se sustancien los concursos que se llame para cubrir dichos cargos:

- Lic. JOSE ANTONIO PERALTA - JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR- DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Análisis de Sistemas II con extensión de funciones a Análisis de Sistemas I, a partir del 1o de Setiembre de 1996.

- C.U. MARCELA FABIA F. LOPEZ - AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA INTERINA - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Computación I, a partir del 1ro. de Octubre de 1996.

- P.U. DORA MENDOZA DE CASTRO - JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Computación I de la Sede Regional Orán, a partir del 21 de Noviembre de 1996.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivos de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las presentes designaciones quedarán automáticamente sin efecto.

///...

isterio de Cultura y Educación
rsidad Nacional de Salta
ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
LEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 242/96

ARTICULO 3o: Las prórrogas de designaciones, efectuadas por el Art. 1o de la presente se atenderán con las partidas que en cada caso se indica:

- Lic. José Antonio Peralta - J.T.P. - Ded. Semiexclusiva a una Partida de J.T.P. - Ded. Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

- C.U. Marcela F. López - Auxiliar Docente de 1ra. Cat. - Ded. Exclusiva a una Partida de J.T.P. - Ded. Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

- P.U. Dora Mendoza de Castro - J.T.P. - Ded. Semiexclusiva de Sede Regional Orán a una partida de J.T.P. - Ded. Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de la mencionada Sede.

ARTICULO 4o: Hágase saber a los docentes mencionados en el Art. 1o, al Departamento de Matemática, a la Dirección de la Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Lic. MARIA E. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Academica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS